

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CATAECSA S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a veinticinco días del mes de Marzo del año dos mil catorce, en el local social de la compañía ubicado en el Km. Nueve y medio Lotización Inmaconsa, Mz. Nueve solar seis guión dos a las 12H00, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de CATAECSA S.A. con la asistencia de los siguientes accionistas, a saber: a) el señor Juan Carlos Miranda Coppiano, propietario de 200 (doscientas) acciones ordinarias y nominativas de US \$1 (Un ) Dólar de los Estados Unidos de América cada una; b) La señorita Melissa Miranda Coppiano , propietaria de 400 (cuatrocientas) acciones ordinarias y nominativas de US (Un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y c) la señora Isabel Serrano Samán de 1.000 (mil) acciones ordinarias y nominativas de US \$1 (Un) Dólar de los Estados Unidos de América cada una, con lo cual se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

### **Instalación y Revisión del Orden del día:**

El señor Secretario expone que se encuentra presente la totalidad del capital social pagado de la compañía y que, de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas pueden constituirse en la Junta General Ordinaria, debiéndose tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.Conocer y resolver los Informes de Comisario y Gerente sobre las operaciones de la compañía por el año que terminó el 31 de Diciembre del 2013.
- 2.Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2013

Los accionistas aprueban por unanimidad la celebración de la Junta, así como los puntos del orden del día, pasando de inmediato a conocerlos.

### **Conocer y resolver los Informes de Comisario y Gerente sobre las operaciones de la Compañía por el año que termino el 31 de Diciembre del 2013**

La Presidenta dispone que por Secretaria se lea el informe de Comisario sobre las operaciones de la compañía por el año que terminó el 31 de diciembre del 2013. Luego de la lectura y puesta en consideración ante los Accionistas, dicho informe, es aprobado por unanimidad.

Seguidamente la Presidenta dispone que por Secretaria se dé lectura al informe del Gerente correspondiente al año que terminó el 31 de Diciembre del 2013. Luego de la lectura y puesto a consideración el informe, es aprobado por unanimidad.

### **Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos por la compañía en el ejercicio económico 2013.**

La Presidenta informa a los accionistas que la parte final del Estado de Resultados presentado por la Compañía por el ejercicio económico del año 2013, refleja las siguientes cifras:

|  |                     |
|--|---------------------|
| Utilidad antes Participación Trabajadores        | \$150.288,84        |
| Participación de los trabajadores                | <u>- 22.543,33</u>  |
| Utilidad antes Impuesto Renta                    | \$127.745,51        |
| Impuesto Renta Compañía                          | <u>- 65.442,95</u>  |
| <b>Utilidad a disposición de los accionistas</b> | <b>\$ 62.302,56</b> |

Luego de deliberar sobre las cifras e información, la Junta resolvió por unanimidad. **APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA "NIIF" PARA PYMES.**

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso para la redacción del Acta, luego se dio lectura a la misma y por unanimidad es aprobada en todas sus partes sin modificaciones. Se levanta la sesión siendo las 14H25



ISABEL SERRANO SAMAN

**ACCIONISTA**

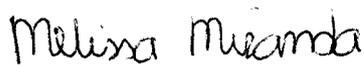
**PRESIDENTA AD-HOC**



JUAN CARLOS MIRANDA COPPIANO

**ACCIONISTA**

**SECRETARIO**



MELISSA MIRANDA COPPIANO

**ACCIONISTA**